

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 341 de 2014
(8 de octubre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

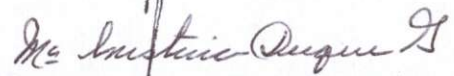
PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO al doctor WILLIAM ANDRÉS CASTIBLANCO CASTELLANOS, identificado con C.C. No. 79.486.370, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Hermens Darío Lara Acuña, a quien se le otorgó permiso sindical remunerado hasta el 31 de octubre de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente (E)



MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 347 de 2014
(23 de octubre de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE UN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 231 de la Constitución Política y artículo 15 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en PROPIEDAD de la lista de elegibles contenida en el **ACUERDO PSAA14-10223** al doctor **MARCO TULIO TERCERO BORJA PARADAS**, identificado con C.C. No. 78.706.447, como Magistrado de la Sala Civil-Familia - Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, en reemplazo del Dr. Gustavo Manuel Jiménez Peralta, quien desempeñó el cargo en propiedad y de la doctora María Claudia Isaza Rivera, quien lo viene ejerciendo en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 348 de 2014
(23 de octubre de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE UN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 231 de la Constitución Política y artículo 15 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

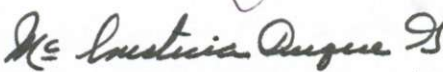
ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en PROPIEDAD de la lista de elegibles contenida en el **ACUERDO PSAA14-10222** al doctor **ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ**, identificado con C.C. No. 91.235.729, como Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, en reemplazo del Dr. Duberney Grisales Herrera, quien desempeñó el cargo en propiedad y del doctor Remigio Alirio Jiménez Bolaños, quien lo viene ejerciendo en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General